

Anexo N° I

Modificación de los Límites Máximos de Incorporación de Mayores Ingresos Públicos para financiar Gasto Corriente en el Presupuesto Institucional de diversos gobiernos regionales, establecidos en el Decreto Supremo N° 005-2022-EF

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: Distintas de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

PLIEGO	MONTO LÍMITE
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	20 385 111
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	7 273 108
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	6 824 659
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	3 909 180
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	8 417 962
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	9 563 543
TOTAL	56 373 563